

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **Rodríguez: falta de mantenimiento de las plazoletas de MEVIR 3 y 4**

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Muchas gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, quiero trasladar un par de temas que nos hicieron llegar vecinos de distintas localidades del departamento.

En primer lugar, quiero hacer referencia a un tema vinculado a la ciudad de Rodríguez. Los MEVIR 3 y 4 —como todos saben, incluso, el tema fue de una moción relacionada con el nombre de las calles—, tienen una especie de plazoleta o de polideportivo con una notoria falta de mantenimiento; eso lo pudimos constatar en una recorrida que hicimos con vecinos.

La canchita, que está en el centro de la plaza, tiene el tejido o malla en muy mal estado; incluso, en algunos lugares no hay. Supuestamente, hace tres años se compró, pero nunca se colocó, y los vecinos se preguntan qué pasó con ese tejido.

La falta de malla genera inconvenientes con los niños y con las niñas que juegan al fútbol o a distintas actividades que involucran el uso de una pelota y se va para la calle por la parte de atrás de la cancha, porque por ahí pasan vehículos a alta velocidad y con una frecuencia importante. En cualquier momento, puede darse un siniestro de tránsito, y eso genera gran preocupación. Ese es un problema que se podría solucionar con la colocación de la malla, que, supuestamente, ya se compró.

También comprobamos que los arcos están sin redes, que la cancha está sin marcar, que los tableros de madera de básquetbol están rotos, y que hay un escenario que está lindo, pero que no se usa, y en el que perfectamente se podrían desarrollar actividades culturales en un marco de descentralización de la gestión cultural. O sea, que no solo se descentralicen las actividades llevándolas fuera de la capital departamental, sino que se trasladen a diferentes zonas de Rodríguez, donde vive una cantidad de gente bastante importante entre los dos MEVIR.

Reitero, la falta de mantenimiento en general de esa plazoleta es muy notorio.

Por otra parte, en esos MEVIR se observa que el cordón cuneta que se hizo recientemente, en algunos lugares, está roto; en otros, entendemos que la obra quedó inconclusa. El tema de las pendientes también es complejo, porque en muchos lugares donde se hizo el cordón cuneta se empoza el agua. Evidentemente allí hay un problema de niveles. Sin ser ingenieros vemos que allí hay una dificultad.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Rodríguez, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Rafael Peraza: preocupación de vecinos por rotura de pozo negro en la policlínica de ASSE**

En segundo lugar, señora

Presidenta, hemos recibido, por parte de vecinos de Rafael Peraza, una inquietud bastante importante. Nos informan que se partió el pozo negro de la policlínica de ASSE.

Esta policlínica se inauguró en el período de gobierno del Frente Amplio; exactamente el 28 de noviembre de 2013. Se pasó de tener un local inhóspito a uno espectacular, de primera calidad, pero se partió el pozo negro. Eso, obviamente genera filtraciones, por tanto, graves problemas al medio ambiente y, por sobre todas las cosas, problemas en materia de salubridad. Los vecinos han denunciado esa situación, se la han trasladado a las autoridades de ASSE, pero no han tenido la respuesta necesaria como para solucionar el problema.

Por lo tanto, les reclamamos a las autoridades de ASSE que tomen cartas en el asunto y solucionen el problema porque, como dije, se da una situación compleja ya que las filtraciones de aguas servidas son preocupantes tanto para el medio ambiente como para la salubridad de la población.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de ASSE; al Director Departamental de la RAP de San José, Dr. Juan Tartaglia; al Ejecutivo Departamental; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.